



## Medallas de turbio reverso

**El autor sugiere el replanteamiento de la política de galardones en Navarra para evitar devaluarlos y para conseguir que sean motivo de celebración y no del espectáculo de división que han ofrecido a los navarros**

Los navarros somos gente innovadora, también en orfebrería, y al elegante diseño de la medalla de Navarra, que se entrega el 3 de diciembre, le hemos añadido un elemento extra; un segundo reverso de turbias connotaciones. Sobre su conversión en un galardón a título póstumo y su politización se ha escrito largo y tendido en esta misma sección. Baste resaltar que, como consecuencia, la medalla ha pasado a ser un motivo más de bandería y disensión. No somos capaces tener la fiesta en paz.

La politización de la medalla de 2017 se puede leer en dos niveles. El primero y más evidente entronca con la polémica a cuenta de los símbolos propios de Navarra. No me extenderé en este punto, sino en un segundo nivel que me parece menos evidente y más serio si cabe. Me refiero a las consecuencias últimas de las reprobaciones parlamentaria y municipal.

El progresivo foral ha recibido indignado la concesión de la medalla a don Arturo Campión, que lleva ochenta años criando frondosas malvas. A don Arturo le han llamado integrista, racista, xenofobo y antisocialista, y por ello ha sido reprobado en el Parlamento Foral y el Ayuntamiento de Pamplona. El nacionalismo vasco, por su parte, ha considerado todo aquello como asuntos circunstanciales, producto del espíritu de su tiempo, y se ha mostrado comprensivo e incluso indulgente. No es raro: lo que se dice de Campión se podría decir de Sabino Arana, y nadie le va a tirar piedras a un tejado bajo el que puede estar el Padre de la Idea.

Curiosamente, el escrupulo mostrado por el nacionalismo a la hora de contextualizar las ideas del difunto Campión no opera cuando se trata de "fascistas" a honrados ciudadanos del presente, que no hacen otra cosa que defender una línea de pensamiento diferente a la suya. Por lo visto los

escrúpulos nacionalistas son como un sombrero, que se pone o se quita según sople el viento.

En el fondo, a Campioñ se le ha pretendido someter a un torpe remedo de los Tribunales de Honor, que por cierto están prohibidos por el artículo 26 de la Constitución de 1978. Estos tribunales no juzgaban actos aislados sino y estados de opinión acerca de la dignidad de un individuo para formar parte de un cuerpo. Salvadas las lógicas distancias, el aroma a arbitrariedad es muy similar, y la clave es la expresión “estado de opinión”. Campioñ puede no ser santo de mi personal devoción, pero eso no es motivo de reprobación, como no lo es para , pongamos por caso, quemar sus obras. Creo que hace falta algo más que una opinión para reprobar o censurar a nadie, por muerto que esté.

La reprobación de Campioñ, impulsada por algunos que dicen ser progresistas, se basa en el desajuste de sus ideas con el canon ideológico imperante, y tiene notables similitudes con esas declaraciones de “persona non grata” que tan de moda se han puesto.

¿Acabara´ese entusiasmo reprobatorio ejerciéndose contra los vivos?. Porque a mi lo que me preocupan son los vivos, y las consecuencias que sobre su vida y su libertad pueden tener estas actitudes si pasan de anecdóticas a habituales.

No quiero finalizar estas líneas sin sugerir un replanteamiento de la política de galardones en Navarra. Es necesario pensar serenamente si es factible mantener una Medalla y un Premio Príncipe de Viana de periodicidad anual sin correr el riesgo de devaluarlos o incurrir en situaciones como la de este año. Es necesario también que, sea cual sea el devenir futuro de estos premios, se recupere el sentido común y la compostura. La entrega de un premio, por su propia naturaleza simbólica, debe ser motivo de celebración y unión, no el espectáculo de división que nos ha tocado ver.

Mientras tanto, reciba el lector mis deseos de un felicísimo Día de Navarra.

[2TRibujande opinión de Alfredo Arizmendi en Diario de Navarra](#)